INFORME MENSUAL DEL OPERADOR #20001422022
30 MARZO DE 2022

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	20001422022
Nombre del Operador	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO KANKUAMO
Departamento	CESAR
Municipio(s)	VALLEDUPAR
Fecha inicio	1 DE FEBRERO DE 2022
Fecha finalización	30 DE JUNIO DE 2022
Valor total inicial del contrato	$ 152.504.800,00
Valor aporte ICBF	$152.504.800,00
Cupos programados	400

REPORTE DE GESTIÓN

ATENCIÓN (Por Municipio)

#	M/pio	Programación inicial de niñas y niños	niñas y niños atendidos a la fecha	# de horas programadas de encuentros	# de horas realizadas de encuentros	# de encuentros programados	# de encuentros realizados	% de niñas y niños atendidos registrados en *Cuéntame*	# niñas y niños atendidos (Población Migrante)
1	V/par	400	400	24	24	12	12		0
Total		400	400	24	24	12	12		0

GARANTÍA DE DERECHOS (Por contrato)

#	Número de derechos identificados como: vulnerados, amenazados e inobservados (acumulado)	Número de gestiones realizadas para la garantía de derechos (acumulado)	Número de respuestas efectivas (acumulado)
1	1	1	1

FORTALECIMIENTO FAMILIAR (Por contrato)

#	Número de encuentros familiares realizados	Número de Familias participantes	Temáticas
1	7 encuentros de padres de familia 10 visitas domiciliarias.	86 familias 96 niños y niñas	Diagnóstico de derechos. Crecer en familia “Ampliando el mundo afectivo de nuestros hijos”

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DURANTE EL MES DE EJECUCIÓN

Fortalezas y lecciones aprendidas durante el mes ejecución:

Los encuentros vivenciales son las actividades que permiten desarrollar el componente de formación y participación del programa, los cuales, mediante actividades lúdicas, juegos, creaciones artísticas y culturales fortalecieron los conocimientos en el tema de territorialidad y el módulo 1 las niñas y los niños son sujetos de derechos.

En el primer mes de operación que corresponde al mes de marzo se desarrollaron doce (12) encuentros vivenciales en cada una de las cuatro zonas beneficiarias, con cada grupo de 25 NN.

Una de las fortalezas ha sido el sentido de pertenencia que tienen los padres de familia, NN y autoridades locales en cada una de las comunidades con el programa Generaciones Étnicas con Bienestar, lo que ha

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
“LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012”

permitido que los promotores desarrollen un buen trabajo en cada uno de los encuentros vivenciales programados en pro del desarrollo integral de los niños y niñas kankuamos, así mismo el fortalecimiento de la identidad cultural.
Los niños y niñas tienen la oportunidad a través del programa de adquirir nuevos conocimientos, desarrollar nuevas habilidades tanto cognitivas como físicas.
Una de las lecciones aprendidas en el primer mes de operación en las cuatro zonas beneficiarias ha sido que los niños, niñas y padres de familias han experimentado nuevos aprendizajes que ayudarán a su formación personal.
Los padres de familias y/o cuidadores de los menores han tenido un dialogo activo con los promotores, coordinador metodológico y la psicosocial en aras de fortalecer los vínculos afectivos y de comunicación sobre cómo se va desarrollando el programa.
Durante el primer mes de ejecución del programa Generaciones Étnicas con Bienestar en Territorialidad se abordan las siguientes temáticas:
1-Apertura del programa y socialización
2-El origen de los seres de la naturaleza
3-La vida espiritual
4-Elementos del territorio Indígena Kankuamo
5-Cuidado del cuerpo y el territorio
6-Hábitos saludables para el buen vivir
7-Miembros de mi familia y su papel en el hogar
8-Actividades tradicionales comunitarias
9-Sentido de pertenencia comunitario
10- ¿Cómo te imaginas la madre tierra en el futuro?
11-Importancia de la madre tierra
12-Acciones de cuidado de la madre tierra.

Zona 1 Guatapurí- Chemesquemena

Para el desarrollo de este tema como parte de la metodología de trabajo de los respectivos encuentros vivenciales, se realiza una planeación para documentarse de las herramientas que puedan permitir un buen ejercicio en cada una de las actividades programadas, se desarrollaron varias estrategias que le permitieran a los niños y niñas asimilar bien los contenidos.
En la zona 1 que la componen la comunidad de Guatapurí y Chemesquemena las fortalezas y lecciones aprendidas con los niños y niñas fueron las siguientes:

ACTIVIDAD 1 APERTURA Y SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR.

- ✓ Los niños y las niñas participantes del programa se mostraron muy motivados y esto permitió que se generara confianza y la actividad se desarrollara como estaba planteada.
- ✓ Los niños y niñas asimilaron que es el programa Generaciones Étnicas con Bienestar y la importancia que este tiene en su formación personal.
- ✓ Los niños expresan como les gustaría que se desarrollen las temáticas durante la ejecución del programa.
- ✓ Crear normas de convivencia para ponerlas en práctica en los encuentros vivenciales y fortalecer el vínculo afectico con los compañeros y demás personas de su entorno.

PUBLICA









TEMA 2 EL ORIGEN DE LOS SERES DE LA NATURALEZA

- ✓ Fomentar la lectura en los niños y niñas beneficiarios del programa generaciones étnicas con bienestar como una manera de estimular la imaginación e imaginar cómo ha sido la creación de los seres de la naturaleza desde la ley de origen o ley de sé.
- ✓ Realizar los recorridos programados y a través de la investigación directa conocer algunos seres vivos que se encuentran en su entorno e inculcarles la importancia de cuidarlos y respetar su hábitat.
- ✓ Enseñar a los participantes la relación que tenemos con los seres de la naturaleza y porque hacemos parte de ese origen, así mismo enseñar el compromiso que tenemos de cuidar y proteger la madre tierra y sus recursos naturales.
- ✓ Los niños explican a través de expresiones artísticas como se originaros los seres que se encuentran en la madre naturaleza.





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

ACTIVIDAD 3 LA VIDA ESPIRITUAL

- ✓ Sentido de pertenencia por su cultura, los niños y niñas visitan los espacios sagrados y ponen en prácticas las orientaciones dadas por el mamo (ejercicio de reflexión).
- ✓ A través de la visita a las kankuruas comprenden la importancia que estas tienen en nuestra cultura kankuama como espacio sagrado donde se reflexiona.
- ✓ Se promueve y fortalece la tradición oral a través de historias contadas por los mayores tradicionales.
- ✓ Se respeta la libertad de culto de los niños y niñas participantes del programa.
- ✓ Los niños comprenden que es la vida espiritual y su importancia desde la cosmovisión del pueblo kankuamo.



Espacio sagrado Chemesquemena



Espacio sagrado comunidad de Guatapurí

ACTIVIDAD 4 ELEMENTOS DEL TERRITORIO KANKUAMO

- ✓ Cumplir con las actividades propuestas para el encuentro vivencial
- ✓ Desarrollar la actividad a través del trabajo en equipo y la pedagogía del consejo y el ejemplo permitiendo que todos participen activamente.
- ✓ Recorrer los alrededores de la comunidad y buscar un punto estratégico que permitiera observar y conocer los elementos del territorio que se encuentran en su entorno.
- ✓ Trabajar el tema ambiental dejando mensajes por compartir con sus familias
- ✓ Contar con la compañía de un miembro del consejo local de mayores y padres de familia.





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

ACTIVIDAD 5 CUIDADO DEL CUERPO Y EL TERRITORIO

- ✓ Visitar un lugar el cual poco es mencionado dentro de la comunidad como es el centro viejo como comúnmente es llamado y mencionar a los niños y niñas la importancia de este lugar.
- ✓ Utilizar materiales de trabajo que permiten representar por medio de dibujos el cuerpo humano y la representación de los elementos sagrados dentro de él.
- ✓ Visitar las kankuruas y recibir orientación de las mujeres y mayoras de la comunidad.
- ✓ Los niños comprenden la importancia que tiene el territorio para los pueblos indígenas y realizan recorridos en la comunidad para identificar lugares importantes.
- ✓ Los niños establecen la relación que existe entre su cuerpo y el territorio.





ACTIVIDAD 6 HÁBITOS SALUDABLES PARA EL BUEN VIVIR

- ✓ Realizar recorrido para conocer y observar diferentes formas que existen de siembra de alimentos y de crías de especies menores que ayudan en el buen vivir del pueblo kankuamo.
- ✓ Fortalecer los conocimientos de la importancia del territorio a través de la observación vivenciando algunos elementos de la naturaleza que nos rodean.
- ✓ Realización de ejercicios físicos y deportivos que permiten enseñar a los niños y niñas la importancia de incluirlos en el cuidado del cuerpo humano para su buen desarrollo.





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

ACTIVIDAD 7 MIEMBROS DE MI FAMILIA Y SU PAPEL EN EL HOGAR

- ✓ Enseñar a los niños y niñas a través de un juego cuales son los roles de cada miembro de la familia y los valores que se deben tener en el ámbito familiar logrando que todos participaran y aprendieran de manera divertida.
- ✓ Permitir que los niñas y niñas expresen por medio de dibujos el papel que consideran juega la familia kankuama.
- ✓ Motivar por medio de los juegos a los niños y niñas para participar de los encuentros vivenciales.
- ✓ Los niños identifican los integrantes de su familia y los representan a través de ilustraciones, asimismo, expresan el rol que cada integrante desempeña dentro de su familia.





ACTIVIDAD 8-ACTIVIDADES TRADICIONALES COMUNITARIAS

- ✓ Enseñar a los niños y niñas la importancia de mantener el trabajo comunitario por medio de visitas en algunos lugares de la comunidad donde se han desarrollado este tipo de trabajos allí se identifican que beneficio brindan a la comunidad dichos lugares o espacios visitados.
- ✓ Contar con la participación de un mayor de la comunidad quien cuenta a los niños una historia importante del arroyo de kenascaoro que hace parte de la historia de la comunidad de chemesquemena y como en este lugar se han desarrollado varios trabajos comunitarios.
- ✓ Poner en práctica el trabajo comunitario a través de la recolección de plásticos, y siembra de árboles en la orilla del rio Guatapurí como principal afluente que beneficia a la comunidad.
- ✓ Observar de manera directa como en nuestra comunidad están llegando visitas de turistas esto permite hacer un llamado de reflexión a los niños y niñas sobre los cuidados que se deben tener con personas desconocidas y la importancia de apropiarse del puesto de control que hay dentro de la comunidad.
- ✓ Motivar al cuidado del medio ambiente instalando mensajes visibles en la comunidad que hacen el llamado al cuidado ambiental como un deber de todos.

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"





ACTIVIDAD 9 SENTIDO DE PERTENENCIA COMUNITARIO

- ✓ Permitir que los niños y niñas a través de juegos de competencia aprendan y expresen las actividades que ellos ven necesarias para fortalecer el sentido comunitario.
- ✓ Desarrollar actividades deportivas que fortalezcan las habilidades de los menores y se motiven para tenerlos en cuenta como aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Iniciar con la limpieza de la cancha deportiva como espacio comunitario donde a través del ejemplo se hace el llamado al sentido de pertenencia por este lugar.





ACTIVIDAD 10 ¿CÓMO TE IMAGINAS LA MADRE TIERRA EN EL FUTURO?

- ✓ Realizar actividades que motivan a los niños y niñas a participar y expresar sus conocimientos que tienen sobre la madre tierra.
- ✓ Conocer cuáles son las preocupaciones que los niños y niñas tienen sobre el futuro de la madre tierra siendo esta una oportunidad para hacer un llamado a la reflexión.
- ✓ Involucrar a madres de familia para participar de las actividades propuestas y ser orientadoras de los niños y niñas en las actividades lúdicas realizadas.
- ✓ Observar de manera directa afectaciones que se están dando dentro de la comunidad que afectan la madre tierra realizando de esta manera acciones de cuidado con los niños y niñas como recoger los plásticos arrojados en el lugar visitado.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"





ACTIVIDAD 11 IMPORTANCIA DE LA MADRE TIERRA

- ✓ Enseñar de manera vivencial actividades propias que realizan las familias kankuamas sobre la madre tierra ejemplo de estas observar de manera directa la realización de socolas tradicionales y siembra de cultivos.
- ✓ Regalar el privilegio de conocer lugares de nuestra comunidad que son desconocidos para los niños y niñas permitiendo aprender a través de la exploración directa del medio que los rodea.
- ✓ Hacer el llamado a la reflexión del cuidado y la importancia de la madre tierra luego de que los menores puedan observar de manera directa las afectaciones que están sufriendo los afluentes de agua y diferentes recursos naturales que tenemos en la región.
- ✓ Poner en práctica el aprendizaje significativo con los niños y niñas participantes de la actividad teniendo en cuenta que en su diario vivir realizan actividades relacionadas con la importancia de la madre tierra.





ACTIVIDAD 12 ACCIONES DE CUIDADO DE LA MADRE TIERRA.

- ✓ Colocar en práctica algunas acciones de cuidado que debemos tener con la madre tierra.
- ✓ Motivar a los niños y niñas para realizar manualidades con materiales que se pueden reutilizar.
- ✓ Crear conciencia sobre la importancia de sembrar árboles para la producción de oxígeno.
- ✓ Los niños elaboran diferentes manualidades reciclables donde fomentan acciones de cuidado de la madre tierra

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"





ZONA 2 COMUNIDAD DE ATANQUEZ
ACTIVIDAD 1-APERTURA DEL PROGRAMA Y SOCIALIZACIÓN

- ✓ Lograr que en el primer encuentro los niños y niñas plasmaran sus ideas de cómo quieren que se lleve a cabo el programa de generación étnica con bienestar en este periodo en la comunidad de Atanquez.
- ✓ Los niños y las niñas mostraron interés de participar en el programa de generaciones étnicas con bienestar, las actividades lúdicas que se implementaron les permitió establecer una buena comunicación y vínculo afectivo con sus compañeros y el promotor.
- ✓ Promover en los niños y las niñas normas de comportamiento y la importancia de cumplirlas.





ACTIVIDAD 2 EL ORIGEN DE LOS SERES DE LA NATURALEZA

- ✓ Lograr que los niños y niñas reflexionaran con respecto al cuidado y protección de los seres de la naturaleza como regalos preciados dados por nuestro padre creador.
- ✓ Los niños y las niñas través de varias técnicas artísticas reconocen la importancia de cuidar y respetar cada uno de los seres vivos que se encuentran en su entorno y comprenden que estos tienen una función para que haya un equilibrio y armonía en la madre naturaleza.
- ✓ Los mayores tradicionales transmites a los niños y niñas historias sobre el origen de los seres de la naturaleza.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"





ACTIVIDAD 3 LA VIDA ESPIRITUAL

- ✓ Los niños y las niñas reconocen la importancia de fortalecer los espacios sagrados a través de vistas a los espacios sagrados como las kankuruas y los sitios sagrados.
- ✓ Por medio de la lectura y actividades lúdicos-pedagógicas los niños y las niñas comprenden la importancia de respetar la libertad de culto.
- ✓ Los niños y niñas por medio de la pedagogía del consejo y el ejemplo comprenden la importancia de la vida espiritual y como se vive desde la cosmovisión kankuama.



Visita sitio
Sagrado comunidad de Atanquez



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

ACTIVIDAD 4 ELEMENTOS DEL TERRITORIO INDÍGENA KANKUAMO

En esta actividad los niños y las niñas tienen una participación activa las estrategias didácticas que se implementaron permitió que ellos estuvieran atentos al desarrollo de las actividades, en su mayoría conocen e identifican los elementos que hacen parte del territorio indígena kankuamo.

Los niños y las niñas mencionan e ilustraron los elementos culturales autóctono del pueblo kankuamo y comprenden la importancia de conservarlos de generación en generación. Asimismo, los mayores tradicionales han jugado un papel muy importante en la transmisión de saberes, su acompañamiento en algunos encuentros vivenciales ha sido muy significativo, ya que estos en nuestro pueblo son considerados las bibliotecas vivas.





ACTIVIDAD 5 CUIDADO DEL CUERPO Y EL TERRITORIO

Los niños y las niñas a través de la pedagogía del consejo y el ejemplo, la investigación directa y el trabajo colectivo han comprendido la importancia de cuidar su cuerpo, como una manera de autoprotegerse. Es importante mencionar que el cuerpo tiene una connotación con el territorio donde habitamos, por ende, se les inculca a los niños la importancia de cuidarlo y protegerlo.

En este espacio también se promovió el uso y clasificación de los residuos sólidos que diariamente usamos en los hogares, se concientizo a los niños lo importante que es cuidar la madre naturaleza**.**





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

ACTIVIDAD 6 HÁBITOS SALUDABLES PARA EL BUEN VIVIR

Una de las fortalezas que tenemos como pueblo es que gozamos de una fauna y flora muy diversa, donde se puede cultivar nuestro propio alimento y los niños y las niñas concluyeron que esto les permite gozar de un desarrollo sano e integral.

A través de esta actividad también se le inculco la importancia de realizar actividad física como una forma de promover hábitos saludables para su buen vivir.

Los niños y niñas de manera espontánea participaron activamente en el cuidado que debemos tener para mantenernos limpios y sanos y los beneficios que logramos si lo hacemos constantemente.





ACTIVIDAD 7 MIEMBROS DE MI FAMILIA Y SU PAPEL EN EL HOGAR

La familia cumple un papel fundamental en la formación de los niños y niñas, por ende, a través de las actividades que se han venido desarrollando, se les ha hecho la invitación a algunos padres de familia para que también participen en estos espacios de formación junto a sus hijos y de esta manera promover una formación integral.

Los niños y las niñas comprendieron porque es importante la familia, cual es el papel que tiene cada uno de los miembros que la componen, así mismo los tipos de familia que existen.

PUBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"



ACTIVIDAD 8-ACTIVIDADES TRADICIONALES COMUNITARIAS

Una de las fortalezas que caracteriza al pueblo kankuamo es su espíritu de solidaridad desde nuestros antes pasados y una de las actividades que se sigue promoviendo en las nuevas generaciones es el trabajo comunitario, donde se inculca en los niños la importancia de ayudarnos los unos a los otros. Y a través del programa generaciones étnicas con bienestar se tiene la oportunidad de seguir fortaleciendo este tipo de actividades que de alguna manera aportan al fortalecimiento cultural.

Los niños y niñas reconocieron e identificaron varias actividades a través del juego que se practican culturalmente en la comunidad y asimilaron la importancia de seguir conservándolas.





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

ACTIVIDAD 9-SENTIDO DE PERTENENCIA COMUNITARIO

En cada una de las actividades desarrollada en los encuentros vivenciales se promueve en los niños y niñas la importancia de tener sentido de pertenencia por los procesos que se llevan dentro de nuestras comunidades.

El sentido de pertenencia comunitario es una de los pilares que también caracteriza al pueblo kankuamo y por ello es importante inculcarlo en los niños y las niñas kankuamos.



ACTIVIDAD 10- ¿CÓMO TE IMAGINAS LA MADRE TIERRA EN EL FUTURO?

Desde nuestra cosmovisión como indígenas kankuamos y guardianes del corazón del mundo tenemos el deber de cuidar y proteger a la madre naturaleza, por ende, desde el programa generaciones étnicas con bienestar, se viene promoviendo acciones que permitan concientizar a los niño y familias kankuamas por que debemos cuidar la madre tierra, como nuestra casa.

Muchos niños son conscientes de que se debe cuidar la madre tierra y manifestaron a través de mensajes que se imaginan la madre tierra libre de minerías, tala de bosque, desvío de ríos, entre otros que son causantes del alto nivel de contaminación que hoy en día afectan a nivel mundial.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"





ACTIVIDAD 11 IMPORTANCIA DE LA MADRE TIERRA

Los niños y niñas son conscientes de lo importante que es la madre tierra para nuestra subsistencia en ella y que por eso la debemos cuidar, como debemos hacer ese cuidado desde nuestra cosmovisión una manera de cuidar la madre es tributando, hacerle pagamento con los mamos para subsanar un poco todo el daño que se le causa diariamente.

Los niños y las niñas siembran árboles como una manifestación de cuidado y esperanza hacia la madre tierra.





ACTIVIDAD 12 ACCIONES DE CUIDADO DE LA MADRE TIERRA.

Los niños y niñas en esta actividad reflexionaron y analizaron en conjunto con el promotor de derecho cuales son las acciones que ellos realizan en su vida cotidiana para cuidar a la madre tierra y este ejercicio les permitió mencionar un sin número de actividades, las cuales van a seguir promoviendo en su comunidad. Se instala el punto ecológico para depositar los residuos sólidos que usen en los encuentros vivenciales. Los niños identifican residuos que pueden ser reutilizados y con ello disminuir la contaminación de la madre tierra**.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"





ZONA 3 ZONA CENTRICA
ACTIVIDADES 1-APERTURA DEL PROGRAMA Y SOCIALIZACIÓN

En esta primera actividad se crea en conjunto con los niños y niñas unas normas de convivencia para tener en cuenta durante y después de desarrollo de los encuentros vivenciales, en estas se hace el llamado al compañerismo, al respeto, armonía y al buen comportamiento.

Generar diversos espacios de juego que permiten compartir entre los niños y niñas participantes del programa.

Colocar en práctica los hábitos de recolección de plásticos, como una manera de enseñar a los niños y las niñas sobre el cuidado y protección del medio ambiente.





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

ACTIVIDAD 2 EL ORIGEN DE LOS SERES DE LA NATURALEZA

En la zona céntrica los niños y niñas en el desarrollo de esta temática contaron con el apoyo de un mayor tradicional, les explico desde la cosmovisión kankuama como fue el origen de los animales y también que cada uno de ellos tiene una historia de su origen.

A través de la expresión artística y el uso de material del medio los niños ilustraron según lo que escucharon como se dio el origen de los animales.

En cada una de las comunidades los niños y niñas conocieron diferentes versiones del origen de los seres de la naturaleza por las particularidades de sus contextos.





ACTIVIDAD 3 LA VIDA ESPIRITUAL

Los niños y las niñas participantes del programa mostraron mucho interés por aprender sobre el orden espiritual del mundo y el territorio ancestral de la sierra Nevada de Santa Marta, corazón del mundo.

Comprendieron que desde lo espiritual quien nos orienta es el mamo, como autoridad tradicional o mayor del pueblo kankuamo.

Se puede observar que en la actitud de los niños y niñas hay sentido de pertenencia por las practicas espirituales propias que fortalecen los procesos organizativos en cada comunidad.





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

ACTIVIDAD 4-ELEMENTOS DEL TERRITORIO INDÍGENA KANKUAMO

A través de la investigación directa los niños y niñas de la zona céntrica con las autoridades menores de las diferentes comunidades, mediante el circulo de la palabra se realiza una lluvia de idea donde se menciona los elementos que hacen parte de la identidad cultural del pueblo kankuamo.

En cada una de las comunidades los niños fortalecieron sus conocimientos sobre la importancia que estos elementos tiene para el fortalecimiento y la pervivencia física y cultural.

ACTIVIDAD 5-CUIDADO DEL CUERPO Y EL TERRITORIO

Una de las fortalezas que se evidencio en esta temática en la zona céntrica es que, en su mayoría los niños y niñas relacionaban el cuerpo como su territorio sagrado, por ende, manifestaron que tenían el deber de cuidarlo y protegerlo de cualquier peligro.

Los mayores a través de sus historias le compartieron a los niños y las niñas, cómo y por qué debemos cuidar el cuerpo y el territorio como si fuera un tesoro.

Se hizo una comparación de las partes del cuerpo con el territorio y que pasaría si le hacemos algún daño que deja de funcionar y esto produciría un desequilibrio.





ACTIVIDAD 6-HÁBITOS SALUDABLES PARA EL BUEN VIVIR

Los niños comprendieron a través de diferentes estrategias lúdicas pedagógicas la importancia de consumir alimentos propios, que se cultivan en nuestro territorio y que no son intervenidos con los conservantes que causan daño a nuestra salud.

Una fortaleza que tienen los niños y niñas es que practican actividad física y esto les permite gozar de un buen estado físico y se alimentan saludablemente.





7 ACTIVIDAD -MIEMBROS DE MI FAMILIA Y SU PAPEL EN EL HOGAR

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

La familia juega un papel importante en la formación y desarrollo integral de los niños y niñas kankuamos, por ende, a través del desarrollo de esta actividad se enseñó cual es el papel que cumple cada uno de los miembros que componen la familia de la cual ellos hacen parte, pero además de eso, que ellos comprendieran que es derecho tener una familia que les proteja.





8-ACTIVIDADES TRADICIONALES COMUNITARIAS

Los niños y las niñas reconocen e identifican las actividades tradicionales comunitarias que se practican en sus comunidades y asimilan a través de la investigación directa y trabajo colectivo la importancia de poner en prácticas estas tradiciones que fortalecen la unidad colectiva del pueblo kankuamo.





9-SENTIDO DE PERTENENCIA COMUNITARIO

Los niños y las niñas identifican los sentidos de pertenencia comunitarios que se practican aun en sus comunidades y como estos contribuyen al fortalecimiento comunitario**.**

Los mayores intercambian saberes de como era antes el sentido de pertenencia comunitario y porque es importante recuperar esta tradición en las nuevas generaciones.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"





10- ¿CÓMO TE IMAGINAS LA MADRE TIERRA EN EL FUTURO?

Esta pregunta en los niños y niñas despertó mucha imaginación, en su mayoría manifestaron que se la imaginaban libre de contaminación, que no se afectara quemándola, talando árboles y explotando indiscriminadamente sus recursos, porque esto produce un desequilibrio en el tejido social y cultural de pueblo kankuamo**.**









11-IMPORTANCIA DE LA MADRE TIERRA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

Se fortalece en los niños y las niñas la importancia de poner en práctica acciones de cuidado hacia la madre naturaleza, como una manera de salvaguardarla.
Se crea conciencia en los niños y niñas que tenemos el deber de cuidar cada uno de los elementos que se encuentran en ella, que no se pueden afectar porque estos repercuten de manera negativa a traves de fenómenos naturales o enfermedades.





12-ACCIONES DE CUIDADO DE LA MADRE TIERRA.
El intercambio de ideas con los niños y niñas, sobre cuáles son las acciones que debemos implementar en nuestro entorno para cuidar a la madre tierra ha sido muy importante porque han comprendido, porque se deben poner en practica acciones de cuidado con la madre tierra.
Los niños y niñas promueven acciones de cuidado a través del trabajo comunitario en las comunidades.





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"





ZONA 4 COMUNIDAD DE LA MINA
ACTIVIDAD 1-APERTURA DEL PROGRAMA Y SOCIALIZACIÓN

Este espacio para los niños y niñas participantes del programa generaciones étnicas con bienestar fue un espacio de un compartir de experiencia. Se les vio con buena actitud y motivados de empezar una nueva experiencia donde tienen la oportunidad de adquirir y compartir nuevos conocimientos que ayudaran a su crecimiento personal, asimismo se les darán las herramientas necesarias para que sean niños defensores de sus derechos y así saber cómo actuar cuando haya algún tipo de vulnerabilidad.





ACTIVIDAD 2-EL ORIGEN DE LOS SERES DE LA NATURALEZA

Se genera un espacio de transmisión de conocimiento en los niños y las niñas sobre el origen de los seres de la naturaleza, para el fortalecimiento cultural el pueblo kankuamo.

Los niños reconocen e identifican seres de la naturaleza y comprenden la conexión física, cultural y espiritual que tenemos con ellos y porque es importante tributarle para el sostenimiento de algunos procesos culturales.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"







ACTIVIDAD 3-LA VIDA ESPIRITUAL

Los niños y las niñas participan activamente en la actividad, se les vio concentrados escuchando la palabra de reflexión de los mayores y autoridades que acompañaron en el conversatorio en el sitio sagrado, los niños son conscientes de que se debe tributar en los sitios sagrados y que esta es una forma de contribuir al fortalecimiento y permanencia física y cultural del pueblo kankuamo.

A través de la pedagogía del consejo y el ejemplo, la investigación directa y el trabajo colectivo los niños y las niñas comprenden la importancia de fortalecer desde los sitios sagrados la vida espiritual.

Los niños tributan a la madre naturaleza tocando y cantando la música tradicional de gaita y chicote, esto se hace para armonizar.





PÚBLICA





ACTIVIDAD 4-ELEMENTOS DEL TERRITORIO INDÍGENA KANKUAMO

Los niños y las niñas tienen conocimientos previos sobre cuáles son los elementos que encontramos en el territorio y explican con sus palabras que función tienen estos en el equilibrio y armonía de nuestro territorio. Como se clasifican los elementos desde la cosmovisión del pueblo kankuamo y qué importancia tiene estos en el fortalecimiento cultural, porque se deben conservar de generación en generación.

Comprenden que los elementos del territorio están representado a través del universo, todo lo que está encima del suelo y debajo del suelo se debe respetar ya que estos elementos como se mencionó anteriormente cumplen una función para la estabilidad física y espiritual del territorio.





ACTIVIDAD 5-CUIDADO DEL CUERPO Y EL TERRITORIO

Se fortalece el conocimiento en los niños y niñas a través del circulo de la palabra sobre el cuidado del cuerpo y el territorio. También se les explico que el territorio se compara con la mujer ya que es la mujer quien da vida y en ella se encuentra cada espacio sagrado. Es la mujer quien mantiene el territorio y el hombre se compara con los árboles, pero si no está sembrado no es nada, es por eso que la mujer tiene toda la energía, la fuerza para la siembra y es en la mujer donde están los materiales sagrados, es por eso que la mujer es sagrada se dice que los niños son la semilla de esos árboles que están encargados de mantener la permanencia física y cultural del pueblo kankuamo.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"






ACTIVIDAD 6-HÁBITOS SALUDABLES PARA EL BUEN VIVIR

Los niños en esta actividad comprendieron que desde pequeño se debe tener un estilo de vida saludable, también aprendieron que los buenos hábitos saludables son todas aquellas conductas y comportamientos positivas que se deben poner en práctica en la vida cotidiana para así poder gozar de un buen vivir. Comprendieron la importancia de consumir alimentos saludables y las consecuencias de comer alimentos no tan saludables que tiene conservantes.




ACTIVIDAD 7-MIEMBROS DE MI FAMILIA Y SU PAPEL EN EL HOGAR

En esta actividad los padres de familia participaron y apoyaron al promotor en el desarrollo de la temática, poniendo en práctica la pedagogía del ejemplo y el consejo, se interactuó padre e hijos esto permitió que los niños y las niñas asimilaran rápidamente que miembros compone la familia, su papel y los tipos de familias que existen en su entorno.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

Se realizaron varias estrategias lúdicas- pedagógicas que fortalecieron el vínculo afectivo de los niños y sus padres.







ACTIVIDAD 8-ACTIVIDADES TRADICIONALES COMUNITARIAS

Los niños y las niñas reconocen e identificaran las actividades tradicionales comunitarias que se realizan en la comunidad de la Mina y el por qué, se siguen practicando de generación en generación.

las actividades tradicionales que identificaron los niños y las niñas que se practican en el territorio son la agricultura, la artesanía, la música; por otro lado, también les quedo claro que el ejercicio del trabajo tradicional espiritual, el trabajo colectivo está como una actividad tradicional comunitaria.





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

ACTIVIDAD 9 SENTIDO DE PERTENENCIA COMUNITARIO

Se fomentó en los niños y las niñas a través de visitas a los espacios de formación y reflexión el sentido de pertenencia comunitario que se debe tener como miembro del pueblo kankuamo.

Los niños y las niñas comprenden la importancia de tener sentido de pertenencia comunitario y fortalecer vínculos afectivos con los que le rodean.





ACTIVIDAD 10- ¿CÓMO TE IMAGINAS LA MADRE TIERRA EN EL FUTURO?

Los niños y las niñas reflexionan como se encuentra actualmente la madre tierra y partiendo de eso en compañía del promotor realizan un análisis de cómo se imaginan la madre tierra en un futuro.

Son conscientes que los cuatros pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta son los guardianes del corazón del mundo, por ende, como pueblo kankuamo nos asiste el deber de protegerla y no permitir que se afecte de ninguna manera nuestro territorio que para nosotros es sagrado.





ACTIVIDAD 11-IMPORTANCIA DE LA MADRE TIERRA

A través de esta actividad todo los niños y niñas comprendieran la importancia del cuidado de la madre tierra y porque los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, defienden su cuidado y protección integral.

Es un legado que dejaron nuestros antes pasado y desde la ley de sé, se nos asignó la responsabilidad de cuidarla y no permitir que sus elementos sean destruidos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"





ACTIVIDAD 12-ACCIONES DE CUIDADO DE LA MADRE TIERRA.

Desde la cosmovisión kankuama una de las acciones que se pone en práctica para el cuidado de la madre tierra y que se le inculca a los niños y niñas es el deber de proteger los espacios sagrados para mantener su equilibrio y el orden natural.

La importancia de cuidar y proteger los recursos naturales que se encuentran en su entorno.









Acciones puntuales frente a cada uno de los siguientes componentes:

1. **Formación y participación**:

En el componente de formación y participación los niños, niñas y promotores en compañía de los padres de familia participaron activamente a través de varias estrategias lúdicas-pedagógicas. Una de las estrategias que ha mostrado buenos resultados con ellos ha sido el ejercicio del circulo de la palabra, en algunas ocasiones se habla sobre tema direccionados por el mamo relacionados con el tema espiritual y cultural; el circulo de la palabra es un espacio donde los participantes tiene la oportunidad de expresar lo que piensa y sienten del tema que se está tratando.

Los promotores han puesto en práctica estrategias pedagógicas para transmitir conocimiento a los niños y niñas de esta manera formarlos en varias temáticas que de una u otra manera le aportaran a su formación personal; así mismo esto ha permitido la participación activa de los niños y niñas siendo este uno de los principales propósitos en este componente, también se ha evidenciado la construcción de nuevos conocimientos tanto en los niños como los padres de familias.

Los promotores han fomentado en ellos la importancia de poner en práctica los valores dentro y fuera de sus casas, el por qué debemos respetar a nuestros semejantes. En este componente se viene desarrollando un trabajo en conjunto con las familias consideramos que la formación desde partir de la integralidad para que haya un buen equilibrio y armonización familiar.

Los padres de familia en todas las zonas acompañan en el desarrollo de los encuentros vivenciales a los promotores de derechos.

2. **Gestión y coordinación Interinstitucional y social para la garantía y el restablecimiento de derechos**

Desde el gobierno propio del pueblo kankuamo se vienen coordinando y articulando acciones cuyo propósito es la promoción y prevención de los derechos de los niños y niñas kankuamos para que haya un goce efectivo y puedan disfrutar de un buen vivir a lado de sus familias en sus comunidades.

A través de la comisión de mujeres también se viene articulando trabajo con los comités comunitarios y los promotores en temas de pautas de crianzas, deberes y derechos de los niños, entre otros. Este ejercicio se hace mediante visitas domiciliarias y acompañamiento a las familias beneficiarias del programa.

3. **Fortalecimiento del Gobierno Propio y dinamización de redes sociales de niñas, niños y sus familias.**

En este componente cuyo propósito es el fortalecimiento del gobierno propio y la dinamización de las redes sociales de los niños, niñas y sus familias; se puede mencionar que en este primer mes de operación del programa Generaciones Étnicas con Bienestar, ha articulado trabajo en pro de activar las redes sociales con algunas comisiones que son de apoyo en la estructura organizativa del gobierno kankuamo (comisión de DDHH, mujeres, educación y jóvenes) así mismo con las autoridades locales de cada una de las zonas, los consejos locales de mayores. Vemos importante la articulación y trabajo en equipo para promover la protección y desarrollo integral no solo de los niños y niñas, sino también el de sus familias de manera integral. A través de estas también los niños y niñas tienen la oportunidad de descubrir y potenciar habilidades que le pueden aportar en su desarrollo personal.

Dificultades identificadas durante el mes de ejecución:

Describir las acciones puntuales frente a cada uno de los siguientes componentes:

1. **Formación y participación**:

Una de las dificultades que se tuvo en el desarrollo de los encuentros vivenciales en este primer mes de operación del programa, fue que por factores climáticos se debió reprogramar unas actividades con los niños y niñas beneficiarios del programa.

2. **Gestión y coordinación Interinstitucional y social para la garantía y el restablecimiento de derechos**

En la gestión y articulación con la institucionalidad una de las dificultades es que no ha habido una respuesta oportuna, con esto se hace referencia a que se establece un tiempo en la solicitud para el desarrollo de dicha actividad y no se cumple.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

3. Fortalecimiento del Gobierno Propio y dinamización de redes sociales de niñas, niños y sus familias.

En este primer mes de operación en este componente no se ha registrado ninguna dificultad en el desarrollo de las actividades que se programaron en pro del fortalecimiento del gobierno propio y la dinamización de redes sociales.

Acciones realizadas para mitigar/superar las dificultades identificadas durante la ejecución:

Describir las acciones puntuales por municipio frente a cada uno de los siguientes componentes:

1. Formación y participación:

En este componente la dificultad se debió a las condiciones climáticas, son fenómenos naturales a los que no podemos predecir, por ende, si esto sigue impidiendo el cumplimiento de algunas actividades se propone replantear los horarios de los encuentros vivenciales que se ajusten a los tiempos de las horas establecidas, teniendo en cuenta que los niños y niñas se encuentran en la época escolar.

2. Gestión y coordinación Interinstitucional y social para la garantía y el restablecimiento de derechos.

En este componente como operador una de las acciones que se propone para mitigar las dificultades presentadas es seguir articulando y gestionando acciones ante la institucionalidad y gobierno propio del pueblo kankuamo en pro de la garantía y el restablecimiento de los derechos de los niños y niñas.

3. Fortalecimiento del Gobierno Propio y dinamización de redes sociales de niñas, niños y sus familias.

En este primer mes de operación en este componente no se ha registrado ninguna dificultad en el desarrollo de las actividades que se programaron en pro del fortalecimiento del gobierno propio y la dinamización de redes sociales.

Buenas prácticas / Experiencias exitosas implementadas en el mes

En la zona 1 Comunidad de Chemesquemena

Teniendo en cuenta que durante el primer mes de operación se desarrolló la temática de territorialidad en donde se abordó todo lo concerniente al territorio, como principio cultural importante para el pueblo kankuamo en el que se desarrolla la vida física, cultural y espiritual desde nuestra cosmovisión; se considera que es un tema importante muy relacionado con el cuidado y protección de la madre tierra, como indígenas habitantes de la sierra nevada de Santa Marta y tenemos el deber de salvaguardar el corazón del mundo y todo lo que habita en ella, porque cada uno de sus elementos cumple una función vital en el equilibrio y armonía de la madre naturaleza siendo esta una misión asignada por nuestros padres espirituales.

Esto conlleva a que dentro del programa generaciones étnicas con bienestar desarrollemos actividades significativas durante el desarrollo de los respectivos encuentros vivenciales hoy destacamos el trabajo realizado con los niños y niñas durante el mes de marzo en donde se refleja la práctica de manera vivencial de acciones de cuidado de la madre tierra creando en los menores conciencia sobre la protección del territorio físico y el medio natural en el que vivimos; dentro de dichas actividades destacamos:

- Siembra de árboles naturales como cañahuate, cedro y aguacate macho en diferentes partes de la comunidad especialmente a orillas del rio Guatapurí como una acción que busca enseñar a los niños y niñas la importancia de reforestar con un árbol para la producción de oxígeno.
- Campaña de recolección de residuos contaminantes a orillas del rio, generando un llamado de conciencia sobre los miembros de la comunidad para evitar la contaminación de este afluente de agua importante que presta un servicio a toda la población.
- Limpieza de arroyos importantes de la comunidad en donde le ayudamos a que pueda correr el afluente y no quede el agua estancada así mismo sacamos los residuos contaminantes como plásticos que encontramos en el lugar depositándolos en bolsas de basuras.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

- ❖ Instalación de mensajes creados por los niños y niñas en lugares visibles de la comunidad que invitan a prevenir la contaminación ambiental.

Observaciones

En el primer mes de operación donde se desarrollaron doce encuentros vivenciales con los niños y niñas beneficiarios en las cuatro zonas seleccionadas en esta vigencia 2022, hasta la fecha no tenemos observaciones, porque los niños, niñas y padres de familias han respondido a los compromisos establecidos al inicio en el programa, así mismo se ha evidenciado el apoyo de las autoridades locales en cada una de las comunidades lo que ha permitido que se realice un buen trabajo en equipo.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligaciones (textuales del contrato)	Cumple (sí, no o en ejecución)	Actividades realizadas	Documento que evidencia el cumplimiento	Folio o ruta digital en la que se evidencia el documento
1. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	N/A	Documentos de póliza.	N/A
2. Conformar y disponer bajo su propia autonomía y responsabilidad el talento humano del proyecto, de conformidad con la propuesta y el presupuesto aprobados, y lo estipulado en el Manual Operativo.	SI	N/A	Hojas de vida del talento humano con todos sus anexos.	N/A
3. Cumplir con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables al	SI	N/A	Propuesta metodológica ajustada a nuestro contexto.	N/A

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

Programa con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, los cuales podrán ser ajustados y una vez publicados, serán de obligatorio cumplimiento.				
4. Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento a los eventos que afecten la atención de las niñas y niños beneficiarios del Programa. El operador deberá dar aviso al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta durante la ejecución del contrato junto con alternativas de solución viables.	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Apoyar al ICBF en el suministro y respuesta oportuna de la información solicitada por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación	N/A	N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

del contrato objeto del presente documento.				
6. Mantener indemne al ICBF por reclamos, acciones o demandas que se inicien en su contra por los daños o perjuicios que sus empleados o subcontratistas causen a terceros.	N/A	N/A	N/A	N/A
7. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque, relacionadas con la ejecución del contrato.	Si	Participación en los comités operativos y asistencias técnicas establecidas desde ICBF.		
8. Garantizar la seguridad, confidencialidad y salvaguarda de la información y del material en custodia.	Si	Se socializa al equipo de talento humano el contenido del formato de confidencialidad establecido desde ICBF para su conocimiento, como una manera de garantizar la seguridad, confidencialidad y salvaguardar las información.	Documento formato F5.G7.ABS diligenciado por el talento humano contratado para la ejecución del programa y Representante Legal.	
9. Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios	Si	N/A	En el presupuesto de asigna un rubro para recarga al	Correo institucional

PÚBLICA

para registrar y transmitir la información al ICBF con la periodicidad y por los medios que este defina.			equipo de talento humano. -Documento formato F5.MO22.PP	
10. Realizar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social - SISS (salud, pensión y riesgos laborales), y de parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago correspondientes.	Si		Se certifica mensualmente los respectivos aportes de los pagos al sistema integral de seguridad social	
11. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	Si	Entrega de suéter tipo polo al equipo de talento humano con los logos establecidos de acuerdo al manual corporativo de imágenes establecido desde ICBF	Documento formato F29.G7.ABS	N/A
12. No utilizar con fines lucrativos el material resultado de la ejecución de este proceso. El	Si	Se diligencia formato de consentimiento por cada uno de los 400	Documento formato consentimiento participación. F3.LM3.PP	

PÚBLICA

uso y circulación de estos contenidos por las partes, sólo podrá hacerse con fines de divulgación del proyecto y siempre y cuando exista autorización informada y consentida con firma por parte de los representantes legales (padres, madres y cuidadores) de las niñas y niños participantes.		beneficiarios, donde los padres autorizan y solo se utilizará dicho material cuando el ICBF lo requiera.		
13. Conservar y mantener en buen estado los materiales utilizados y/o adquiridos en virtud de la ejecución del contrato, conforme la propuesta y presupuesto aprobados.		Se hace entrega de varios materiales que deben usar los promotores de acuerdo a los establecido en el manual operativo.	Documento formato F29.G7.ABS	
14. Aceptar y permitir que los contenidos desarrollados en el marco de este contrato puedan ser utilizados por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en otros procesos que sean realizados a	Si	Se diligencia formato de consentimiento por cada uno de los 400 beneficiarios, donde los padres autorizan y solo se utilizará dicho material cuando el ICBF lo requiera.	Documento formato consentimiento participación. F3.LM3.PP	

PUBLICA

nivel nacional y territorial.				
15. Articular con los enlaces de infancia de las Direcciones Regionales ICBF que correspondan, con el objetivo de favorecer y fortalecer el desarrollo de las actividades propias del proyecto en los territorios focalizados.	Si	Hay una comunicación permanente con el enlace de campo y supervisora, a través de los comités operativos y las asistencias técnicas.	Documentos donde se evidencia el desarrollo de las actividades por zonas programadas en el primer mes de operación.	
16. Cumplir con las capacitaciones, asistencias técnicas y visitas que se programen con el fin de mejorar el servicio, así como el cumplimiento de los compromisos que se generen de ellas.	Si	Participación del comité operativo desarrollado y asistencias técnicas programadas por el ICBF.	Acta del comité operativo. Acta visita desde la nacional Doc. Diana Motocoro.	
17. Realizar el registro oportuno y con calidad de la información en los mecanismos de información establecido por el ICBF, de los beneficiarios atendidos en el Programa. En caso de identificar que el beneficiario está siendo atendido en más de un servicio del ICBF, los	Si	Registro de los niños y niñas beneficiarios del programa vigencia 2022. Así mismo se ha hecho la entrega de información requerida por ICBF en los formatos establecidos.	Documentos diligenciados en los formatos establecidos desde ICBF.	

PÚBLICA

contratistas deberán reportar con los soportes requeridos la atención del beneficiario al administrador correspondiente, con el fin de realizar el debido seguimiento y evitar concurrencias (reportar el servicio complementario en las condiciones que determine el Instituto) en la atención dentro de los términos establecidos por el ICBF.				
18. Disponer bajo su propia responsabilidad de todos los elementos y la gestión de los espacios necesarios para la correcta prestación de las actividades de las que trata este contrato, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo.	Si	Se realiza asamblea con las autoridades para concertar los espacios donde se desarrollarán los encuentros vivenciales con los niños y niñas.	Acta de concertación de los espacios firmada por la autoridad.	
19. Garantizar todas las medidas de seguridad estipuladas en el Manual Operativo del Programa.	Si	Pólizas de seguro de los niños, niñas y adolescentes.	Reporte de las pólizas de los NN beneficiado del programa GECB.	

PUBLICA

20. Hacer parte del Comité Técnico Operativo conformado para el seguimiento a la ejecución del contrato, a través de sus delegados, y presentar la información necesaria sobre los procesos y procedimientos definidos para la adecuada prestación del servicio a través del Programa. Lo anterior, según lo dispuesto en el Manual Operativo.	Si	Participación en los comités operativos programados.	Acta del comité operativo realizado.	
21. Presentar el informe de gestión mensual, de acuerdo con los formatos suministrados por el ICBF y lo que estipula el Manual Operativo.	Si	Se articula con varias instituciones en pro de gestionar para brindar un buen servicio a los niños y niñas beneficiarios del programa.	Formato Excel matriz gestión adelantada.	
22. Presentar el informe financiero de acuerdo con los formatos suministrados por el ICBF y lo que estipula el Manual Operativo.	N/A para este periodo	N/A para este periodo	N/A para este periodo	N/A para este periodo
23. Presentar dentro del último mes del plazo de ejecución del contrato, el	N/A para este periodo			

PÚBLICA

informe final de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo del Programa.				
24. Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto o resultados obtenidos durante la ejecución del contrato, cuando así se requiera.	Si	Se realiza la entrega de todos los documentos que corresponde diligenciar en la etapa de alistamiento al supervisor y enlace de campo.	Formato de aprobación etapa de alistamiento F6.LM3.PP	
25. Disponer de una cuenta bancaria y contable independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta que la Dirección del Tesoro Nacional disponga. En caso de comunicarse por parte del supervisor que el contrato debe tener cuentas maestras, aportar el reporte emitido por la entidad financiera.	Si	El operador solicita activación de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	Certificado emitido por la entidad bancaria donde se notifica dicha activación.	

PÚBLICA

26. Reportar al ICBF mensualmente los valores no ejecutados durante el mes inmediatamente anterior, con una propuesta de reinversión en el proceso de atención y beneficiando a las niñas y niños del Programa, de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo, la cual será de revisión del supervisor del contrato quien definirá su aprobación o no.	N/A para este periodo	N/A para este periodo	N/A para este periodo	N/A para este periodo
27. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. Las consignaciones a que hace	N/A para este periodo	N/A para este periodo	N/A para este periodo	N/A para este periodo

PUBLICA

referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito, por el supervisor del contrato.				
28. Mantener la información financiera relacionada con la ejecución del contrato con sus soportes debidamente organizados, los cuales deben estar disponibles cuando el supervisor los requiera.	N/A para este periodo	N/A para este periodo	N/A para este periodo	N/A para este periodo
29. Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	Si	Se cumple con lo establecido en la etapa precontractual en allegar la documentación requerida. Dando cumplimiento a las obligaciones específicas y generales.	Documentos que acreditan la representación legal del operador.	
30. Cumplir con las normas y recomendaciones sanitarias vigentes emitidas por las autoridades nacionales y locales, en el desarrollo de las actividades realizadas dentro del objeto del	Si	Se socializa al equipo de talento humano la importancia de promover el autocuidado en los niños y niñas del programa, así como el de ellos mismos. Se hace entrega de un kit de bioseguridad	Documento firmado por los promotores donde se hace entrega de un kit de bioseguridad.	

PÚBLICA

contrato de aporte.		según lo establecido en el manual operativo.		
31. Cumplir con la normatividad vigente relacionada con el suministro, almacenamiento y transporte de alimentos.	N/A	N/A	N/A	N/A
32. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	Si	Hay un buen relacionamiento con los colaboradores internos (comunidad) y externos del ICBF, esto se puede evidenciar en las diferentes acciones que se vienen gestionando y articulando.		
33. Atender durante la ejecución del contrato los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el supervisor, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Si	Se acata cada una de las observaciones si las hay, cuando se diligencian los documentos, en las asistencias técnicas y comités operativos.	Se envía documento ya sea en medio físico o magnético atendiendo las observaciones dadas en pro de mejorar.	
34. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	Si	El operador en conjunto con el equipo de talento humanos asume con responsabilidad cada una de las obligaciones contractuales	Entrega de los documentos que se requieran establecidos en cada una de las etapas del programa.	

PUBLICA

		establecidas en este contrato.		
35. Cumplir con la duración y actividades de cada etapa del proceso de atención, de acuerdo con lo definido en el Manual Operativo del Programa entregadas por la Dirección de Infancia.	Si	Desarrollo de los encuentros vivenciales donde se da cumplimiento al número de horas establecidas en el manual operativo.	Informe de los encuentros vivénciales por zonas desarrollados en el mes de marzo.	
36. Recibir y atender las visitas que adelante el supervisor del contrato y su equipo de apoyo y demás funcionarios que intervengan en el proceso.	Si	Se realiza vista el día 18 del mes de marzo, en la zona 4 comunidad de La Mina por funcionario delegado desde la nacional.	Acta visita funcionario sede nacional ICBF Doc. Diana Motocoro.	
37. Garantizar la implementación de las medidas de bioseguridad en todos los encuentros, tanto para el talento humano como para las y los participantes. Cuando la atención sea presencial, el operador deberá gestionar con los gobiernos locales la consecución de los elementos de bioseguridad para las niñas y niños	Si	Se hace entrega de un kit de bioseguridad de acuerdo a los establecido en el manual operativo.	Documento Word firmado por el promotor donde se evidencia la entrega del kit.	

PÚBLICA

vinculados al Programa.				
38. Realizar mensualmente compras locales de alimentos, bienes o servicios producidos localmente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2046 del 6 agosto de 2020 y atendiendo lo dispuesto en la Guía orientadora para el desarrollo de la estrategia de compras locales del ICBF. Se debe registrar la información en el formato vigente, tanto en forma digital (Excel) como impresa. El diligenciamiento debe ser realizado por mes, adjuntando a cada archivo los soportes de las compras realizadas, en formato digital.	Si	La compra de los alimentos se contrata con productores de cada comunidad los cuales utilizan la materia prima producida de forma local.	Cuentas de cobro	
39. Realizar acompañamiento y seguimiento a las y los participantes y sus familias de manera permanente, y	Si	Se diligencia la información para la construcción del diagnóstico cualitativo de derechos de cada uno de los niños y niñas	Documento Word formato F10.MO22.PP	

PÚBLICA

reportar al ICBF la información del seguimiento realizado en los formatos y tiempos definidos, en caso de que se presenten situaciones de contingencia a nivel nacional o territorial con el fin de identificar los riesgos en las niñas, niños y sus familias a raíz de estas situaciones.		beneficiarios del programa.		
40. Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	Si	Se realizan acciones que corresponden a la naturaleza del contrato.	Se cumple con acciones que corresponden a la naturaleza del contrato esto se evidencia en los documentos que se diligencian y envía al supervisor y enlace de campo.	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				
Obligaciones (textuales del contrato)	**Cumple (sí, no o en ejecución)**	**Actividades realizadas**	**Documento que evidencia el cumplimiento**	**Folio o ruta digital en la que se evidencia el documento**
1. Desarrollar las actividades de los componentes y los módulos del programa, ajustando sus contenidos a la autonomía, diversidad étnica, cultural, uso de procesos y costumbres de cada etnia,	Si	Los promotores realizan los doce encuentros vivenciales programados en el mes de marzo	Informe de los encuentros vivenciales desarrollados en el mes de marzo.	

PÚBLICA

siempre y cuando no sean violatorios a los derechos de las niñas y niños, y a la integridad humana; previa aprobación del supervisor.				
2. Diligenciar en el sistema o mecanismos de información provistos por el ICBF, el mapeo de actores institucionales y comunitarios en el ámbito local, departamental y nacional para la protección integral de derechos de las niñas y niños, a más tardar dentro de los dos (2) meses contados a partir de la fecha de legalización del contrato.	Si	N/A para este periodo.	N/A para este periodo.	N/A para este periodo.
3. Elaborar y entregar al supervisor del contrato dentro de los dos primeros meses de operación, el mapa de respuesta institucional1, según el Manual Operativo del Programa.	Si	N/A para este periodo.	N/A para este periodo.	N/A para este periodo.
4. Identificar los intereses vocacionales de las niñas y niños	Si	Se desarrollan los encuentros vivenciales y a través de estos se identifican los	Informe de encuentros vivenciales donde se evidencia el fortalecimiento de	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

participantes, reconociendo los usos y costumbres de las comunidades, con el fin de desarrollar acciones de promoción de derechos y prevención de vulnerabilidades mediante el desarrollo de sus habilidades, el fortalecimiento de capacidades, talentos y competencias, para la construcción de su proyecto de vida. Lo anterior, a partir de actividades formativas enmarcadas en el fortalecimiento cultural, deporte, arte, ciencia, tecnología, etc.		intereses vocacionales de los niños y niñas.	los intereses vocacionales.	

PÚBLICA

5. Apoyar la creación y el fortalecimiento de redes sociales entre las niñas y niños participantes, permitiendo la construcción, los vínculos y la generación de tejido social, a partir del intercambio de sus experiencias y aprendizajes. PARÁGRAFO QUINTO: El registro de esta dinamización de redes debe diligenciarse en el sistema o mecanismos de información provistos por el ICBF.	Si	Se diligencia formato Excel donde se registra actores con los que se articula para apoyar la creación y el fortalecimiento de redes sociales.	Documento Excel formato F8.M022.PP	
6. Garantizar la asistencia del representante legal del operador (o su designado) a los comités técnico-operativos y demás reuniones a los que sean citados por la Dirección Regional o Centro Zonal respectivos.	Si	Participación activa en cada uno de los comités operativos y asistencias técnicas programadas por ICBF.	Actas donde se evidencia participación del operador.	
7. Entregar el cronograma de encuentros vivenciales de cada mes, cinco días hábiles	Si	Se diligencia las fechas de los encuentros vivenciales a desarrollar	Documento Excel cronograma de los encuentros vivenciales mes de marzo.	

PÚBLICA

antes de comenzar la ejecución del siguiente mes. Dicho cronograma debe ser diligenciado en los formatos establecidos por el ICBF. Este cronograma debe incluir los sitios y las horas en los cuales se realizarán los encuentros. En caso de presentarse cambios en la programación, deberán comunicarlo a los participantes y al supervisor del contrato con mínimo 48 horas de anticipación. PARÁGRAFO SEXTO: Para la atención semipresencial y no presencial, el operador también deberá presentar cronograma con la programación de los espacios virtuales, telefónicos o esquemas de seguimiento remotos con las niñas y niños.		durante el mes de marzo.		
8. Desarrollar actividades en	Si	Se promueve a través de los	Informe de los encuentros	

PUBLICA

los encuentros vivenciales (presenciales, semipresenciales y no presenciales), en donde se garantice la participación de las niñas y niños, y se promueva la participación de sus familias, garantizando la construcción conjunta de acciones encaminadas al cuidado, a la protección de la infancia al fortalecimiento de la familia como principal entorno protector.		encuentros vivenciales la importancia de que los niños y las familias participen activamente y así se garantiza la construcción de acciones encaminadas al cuidado y protección de la infancia.	vivenciales desarrollados en el mes de marzo.	
9. Realizar el diagnóstico de derechos a las niñas y niños, participantes del Programa, y entregarlo al supervisor del contrato en la última semana del segundo (2) mes de operación, de acuerdo con el (los) formato (s) o sistemas definidos por la Dirección de Infancia.	Si	Se realizan visitas domiciliarias a las familias.	25% del diagnóstico de derechos a los niños, niñas y adolescentes beneficiados del programa	N/A
10. Activar la ruta de restablecimiento de derechos en caso de conocer que una niña y niño,	Si	N/A para este periodo.	N/A para este periodo.	N/A para este periodo.

PUBLICA

participante se encuentre en situación de amenaza o vulneración de sus derechos y hacer el respectivo seguimiento a los casos reportados durante la vigencia de este contrato.				
11. Realizar el registro de seguimiento a la gestión de garantía de derechos, con base en el diagnóstico de derechos de cada una de las niñas y niños, participantes en los formatos o mecanismos de información provistos por el ICBF y presentar informes mensuales de avance de acuerdo con el (los) formato(s) o sistema definido(s) por la Dirección de Infancia.	Si	N/A para este periodo.	N/A para este periodo.	N/A para este periodo.
12. Realizar el registro del avance de las acciones realizadas por el operador y las respuestas efectivas para el restablecimiento de derechos	Si	N/A para este periodo.	N/A para este periodo.	N/A para este periodo.

PUBLICA

de las niñas y niños, de acuerdo con el (los) formato(s) o sistema(s) definido(s)por la Dirección de Infancia, a partir de la primera entrega del reporte del diagnóstico de derechos.				
13. Garantizar las condiciones operativas, metodológicas, técnicas y logísticas para la participación de cada una de las niñas y niños, y de sus familias, a los encuentros vivenciales (presenciales, semipresenciales y no presenciales), de acuerdo con lo establecido en el manual operativo del Programa "Generaciones Étnicas con Bienestar".	Si	Se realizan los encuentros vivenciales con la participación activa de los niños y padres de familias, en los espacios concertados.	Informe de los doce encuentros vivenciales programados.	
14. Realizar en cada grupo focalizado de veinticinco (25) niñas y niños participantes, encuentros vivenciales (presenciales, semipresenciales o no presenciales), que correspondan a	Si	Se desarrollan los doce encuentros vivenciales con los niño y niñas programados en el mes de marzo.	Informe de los encuentros vivenciales desarrollados en el mes de marzo.	

PÚBLICA

un total de mínimo veinticuatro horas por mes. Estos encuentros deberán llevarse a cabo de acuerdo con los módulos del componente de formación y participación del Programa.				
15. Entregar un refrigerio según lo aprobado por el Supervisor del Contrato y lo establecido en Manual operativo del programa "Generaciones Étnicas con Bienestar", a cada una de las niñas y niños participantes en cada uno de los encuentros del Programa.	Si	Entrega de refrigerio como está establecido en el ciclo de menú en cada uno de los encuentros programados con los niños y niñas.	Registro de asistencia donde se diligencia la entrega de los respectivos refrigerios.	
16. Entregar los materiales que permitan la óptima implementación de las herramientas metodológicas pedagógicas en los encuentros vivenciales (presenciales, semipresenciales y no presenciales) a las niñas y niños.	Si	Se entrega material pedagógico a cada uno de los promotores en las cuatro zonas.	Factura donde se evidencia la compra de los insumos que se entregan.	
17. Realizar el registro de asistencia física	Si	Los niños y niñas participantes del	Formato Excel donde se evidencia	

PUBLICA

con la firma manuscrita de cada una de las niñas y niños participantes del Programa, en cada uno de los encuentros vivenciales, de acuerdo con los formatos o mecanismos establecidos por el ICBF. En caso de que la niña o niño no pueda o no sepa firmar mediante escritura, se procederá a registrar la huella digital sobre la planilla. Lo anterior para atención presencial. PARÁGRAFO SÉPTIMO. Cuando la atención sea no presencial, deberán evidenciar la participación de las niñas y niños en los encuentros que se realicen de manera remota a través de registro fotográfico. Cuando se realice entrega de materiales y refrigerios el operador deberá registrar en el formato de listado de asistencia a		programa diligencian los formatos de asistencia establecido por el ICBF.	asistencia firmada por cada uno de los niños y niñas del programa..	

PÚBLICA

encuentros vivenciales la entrega realizada, esto aplica para todos los tipos de atención (presencial, semipresencial, no presencial).				
18. Propender por la permanencia de las niñas y niños, en al menos el ochenta por ciento (80%) de los encuentros vivenciales del programa (presenciales, semipresenciales y no presenciales).	Si	Se realizan diferentes dinámicas en cada uno de los encuentros vivenciales para motivar la participación de los niños y niñas.	Formato Excel registro de asistencia firmado por los niño y niñas del programa.	
19. Vincular a un nuevo participante solo cuando una niña o niño haya faltado a cuatro (4) encuentros seguidos, luego que el promotor de derechos haya realizado el seguimiento a las causas de su inasistencia o cuando a partir del seguimiento se identifique que el participante no continuará en el programa.	N/A	N/A	N/A	N/A

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

20. Promover la participación de las niñas y niños en los espacios definidos por la ley y de acuerdo con las orientaciones y lineamientos dados por el ICBF, tales como las mesas públicas para la promoción del control social, Mesas de infancia y familia u otros espacios que faciliten el diálogo con las niñas y niños y la ciudadanía en general, al igual que a través de los ejercicios de promoción de la participación: "Explorando mi ciudadanía y conociendo mi territorio". PARÁGRAFO NOVENO: Para la atención no presencial, el operador podrá promover dicha participación por medio de diferentes estrategias y canales de comunicación.	Si	Se realiza reunión en cada una de las zonas para la elección de los participante en el comité "Explorando mi ciudadanía y conociendo mi territorio".	Formato F1.G26.PP diligenciado.	
21. Promover la participación de la comunidad y el ejercicio del control social sobre el	Si	Se realiza reunión en cada una de las zonas para la elección de los participante en	Formato F1.G26.PP diligenciado.	

PÚBLICA

programa Generaciones Étnicas con Bienestar, a través de los ejercicios de promoción de la participación: "Explorando mi ciudadanía y conociendo mi territorio".		el comité "Explorando mi ciudadanía y conociendo mi territorio".		
22. Realizar la sistematización de por lo menos una de las experiencias significativas del proceso, de acuerdo a la "Guía para la sistematización de experiencias" definida por la Dirección de infancia del ICBF).	Si	Se realiza experiencia significativa en la zona 1 comunidad de Chemesquemena.	Formato informe mensual.	
23. Hacer entrega - en los últimos cinco días del mes inmediatamente anterior - del cronograma de visitas del coordinador metodológico a los promotores de derechos.	Si	Se organiza cronograma con unos tiempos establecidos para realizar las visitas de seguimiento a cada una de las zonas beneficiarias.	Cronograma de visitas de la coordinadora metodológica.	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
Obligaciones (textuales del contrato)	**Cumple (sí, no o en ejecución)**	**Actividades realizadas**	**Documento que evidencia el cumplimiento**	**Folio o ruta digital en la que se evidencia el documento**
EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:				
1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y	Si		Formato 4 F4.G7.ABS	

PUBLICA

revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.				
2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	Si	Se diligencia documento de compromiso de confidencialidad por el operador.	Documento formato F5.G7.ABS diligenciado por el Representante Legal.	
EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:				
1. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	Se realiza inducción al equipo de talento humano en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Documento Plan de seguridad y salud en el trabajo.	
2. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	Si	Entrega de material de bioseguridad según lo establecido en el manual operativo.	Acta de entrega de los materiales.	

COPIA

3.	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	Si	El equipo de talento humano se realiza el examen donde se evidencia concepto medico favorable para la ejecución del contrato.	Resultados de examen realizados al equipo de talento humano.	
4.	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	Si	Se designa por parte del operador un profesional que representante de seguridad y salud en el trabajo.	Certificación diligenciada por el representante legal y representante de seguridad y salud en el trabajo.	
5.	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Si	Se elabora plan de prevención y respuesta ante emergencia.	Documento plan de prevención y respuesta ante emergencia.	
PARA EL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD:					
1.	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el	Si	Proceso de selección y vinculación del talento humano teniendo en cuenta los perfiles	Hojas de vida con sus respectivos anexos.	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.		establecidos en el manual operativo.		
2.Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías,	Si	Se realiza jornada de socialización al equipo de talento humano según lo establecido en el manual operativo.	Formato capacitación talento humano F2.LM3.PP y evidencias fotográficas.	

PÚBLICA

formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.				
3.Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	N/A	N/A	N/A	
4.Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que demuestren la mejora en la prestación de servicio.	Si	Constante comunicación con los promotores, padres de familias y autoridades en cada una de las zonas.	La veeduría del programa estará a cargo de los cabildos menores y algunos miembros de la comisión de jóvenes.	
5.Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones	Si	Se hacen visitas de acompañamiento en los encuentros vivenciales para llevar un seguimiento de que se dé cumplimiento a los acuerdos establecidos en	Documentos diligenciados donde se documenta cada una de las etapas del programa.	

PUBLICA

y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.		la ejecución del programa.		
6.Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	Si	Se diligencia cada uno de los documentos que se solicitan desde ICBF y estos se guardan en USB la cual está en poder de la coordinadora metodológica como la responsable designada por el representante legal para tener acceso a dicha información.	Documentos archuvados en USB.	
PARA EL EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL:				
1.Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Si	Se promueve en los niño y niñas la importancia de hacer buen uso del agua, energía, papel y manejo de residuos de acuerdo a las políticas ambientales de la entidad.		
2.Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	Si	Se promueve en cada actividad programada tanto con los niños, como con los padres de familia la importancia de usar productos		

PUBLICA

		amigables con el medio ambiente y de esta manera contribuir al cuidado de la madre naturaleza.		
3.Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. PARÁGRAFO: En dichos espacios, el contratista debe garantizar los elementos necesarios para la recolección de residuos, y garantizar la recolección y disposición de los residuos resultantes por la ejecución del contrato, de acuerdo con la normativa vigente.	Si	Está en proceso de formulación.		

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

Firma del Representante Legal

JAIME LUIS ARIAS RAMÍREZ
C.C. 1.065.565.466

PÚBLICA